



Comisión Nacional de la Vitivinicultura

10 agosto 2021



Más
Vida
Rural

AGENDA

I. Bienvenida

II. Revisión acuerdos

III. Informe de trabajo comités

IV. Otros temas de interés



II. Revisión de acuerdos



ACUERDO	RESPONSABLE	ESTADO DE SITUACIÓN	COMENTARIO
Reactivar comités de trabajo	Odepa	Realizado	Avance de trabajo será presentado durante la reunión.
Crear comité “Imagen del Vino”	Odepa - ProChile	Realizado	Avance de trabajo será presentado durante la reunión.
Revisión de las atribuciones jurídicas para reglamentar las actividades de vinificación y obligar la separación de bodegas según tipo de uva a vinificar.	Minagri	Realizado	Informe será presentado durante la reunión.

III. Informe de trabajo comités



IV. Informe de Trabajo



1

Comité
Normativa y
Reglamento

2

Comité de
Información

3

Comité de
Sanidad

4

Comité de
Vinificación AFC

5

Comité de
Imagen del
Vino



1. Comité de Normativa y Reglamento



OPERATIVO DE VENDIMIA

- Se inició tempranamente, el 22 de febrero en la provincia de Curicó , extendiéndose por más de 18 semanas en función a la fase en que se encontraban las distintas comunas según el plan Paso a Paso establecido por la autoridad sanitaria.
- Se realizaron a nivel nacional 541 fiscalizaciones y se cursaron 25 ADC por incumplimiento a la normativa vigentes.
- Se ejecutó en 13 regiones y en las principales regiones vitivinícolas.
- Las estrategias focalizadas a fiscalizar la vendimia fueron:
 - ✓ Inicio temprano del Operativo de vendimia 2021.
 - ✓ Captación de muestras de uva y agua en operativo de vendimia para el control de contenido de agua en vinos.
 - ✓ Medidas de reforzamiento Oficio Ordinario N°646/2021.

1. Comité de Normativa y Reglamento



MEDIDAS DE REFORZAMIENTO OPERATIVO DE VENDIMIA

Oficio Ordinario N°646/2021 del Director Nacional del SAG

- Focalizan las acciones de fiscalización con una cobertura del 100% de las bodegas que vinificaron uva de mesa en la vendimia 2021.
- Establecimiento de controles carreteros temporales en las regiones de Coquimbo, O'Higgins y del Maule, para controlar el movimiento y destino de uva de mesa entre regiones.
- Coordinar acciones de fiscalización en horario nocturno y fines de semana en las Regiones Metropolitana, O'Higgins y del Maule.

1. Comité de Normativa y Reglamento



MEDIDAS DE REFORZAMIENTO OPERATIVO DE VENDIMIA

- Priorizar las acciones de fiscalizaciones en aquellas bodegas con historial de vinificación de uva de mesa sin comunicar al Servicio, que presenten ADC durante las vendimias 2019 y 2020, considerando en ellas fiscalizaciones en horario nocturno.
- Considerar aplicar todas las facultades que establece la ley en relación a bodegas con reincidencia, de modo de poder sancionar y aplicar clausura según corresponda en relación al fraude de vinificación de uva de mesa.
- Durante la vendimia y después de finalizada ésta, las regiones realizarán el seguimiento y control al 100% de las bodegas que vinificaron uva de mesa en la vendimia 2021, de modo verificar la trazabilidad del origen y destino de los vinos elaborados con uva de mesa y su respectiva comercialización en el mercado.

Operativo de vendimia



REGIÓN	Fiscalización Bodegas 2020		Fiscalización Bodegas 2021		Variación (%)
	Ejecutada	ADC	Ejecutada	ADC	
Arica y Parinacota	5	0	5	0	0
Tarapacá	0	0	1	0	0
Antofagasta	1	0	1	0	0
Atacama	14	2	14	0	0
Coquimbo	29	0	29	0	0
Valparaíso	26	1	26	1	0
O'Higgins	88	7	95	9	8%
Maule	248	2	248	3	0
Ñuble	43	0	43	3	0
Bío-Bío	3	0	3	2	0
Araucanía	14	0	17	0	21%
Los Lagos	1	0	1	0	0
Metropolitana	58	4	58	7	0
TOTAL	530	16	541	25	2%

Levantamiento de patrones Valle Vitivinícola



Durante el año 2021, se efectuó la captación de muestras de uvas y agua en los valles vitivinícolas para el establecimiento del patrón analítico que permite fiscalizar el contenido exógeno de agua presente en los vinos.

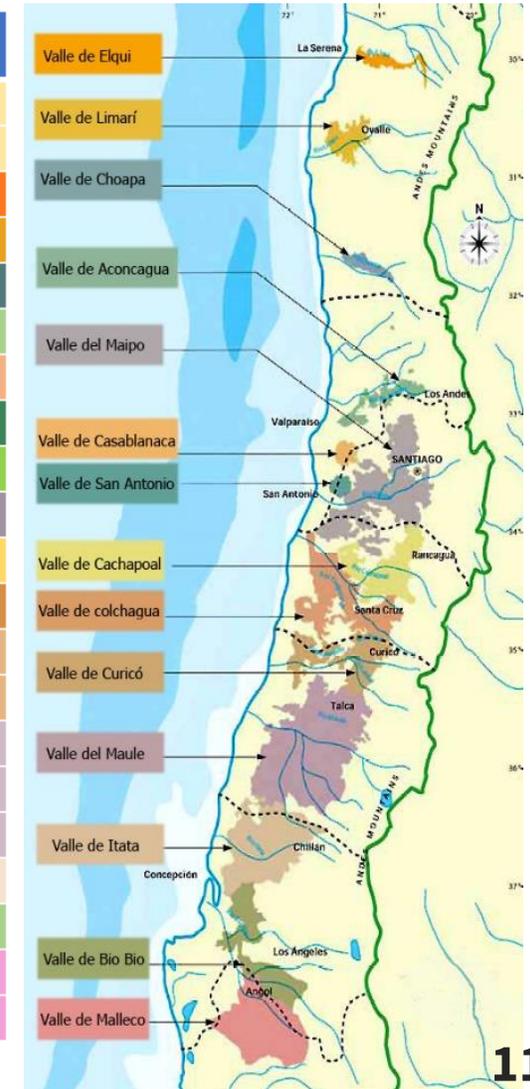
Se debió ajustar la programación de muestreo, debido a la emergencia sanitaria por SARS-CoV 2, según el estado de la comuna en el Plan Paso a Paso establecido por la autoridad sanitaria, captándose en total **246 muestras de uva** para la elaboración de los patrones analíticos 2021.

En el marco de la fiscalización del contenido de agua en vino, para el año 2021, se tiene contemplado en la programación captar muestras de fiscalización de vinos de **21 valles vitivinícolas** de modo de aumentar el alcance de la fiscalización del contenido de agua en vinos.

Levantamiento de patrones Valle Vitivinícola



2016	2017	2018	2019	2020	2021
Casablanca	Casablanca	Aconcagua	Elqui	Copiapó	Copiapó
San Antonio	San Antonio	Casablanca	Limarí	Huasco	Huasco
Maipo	Maipo	San Antonio	Aconcagua	<i>Elqui</i>	Elqui
	Colchagua	Maipo	Casablanca	Aconcagua	Limarí
		Colchagua	San Antonio	Casablanca	Choapa
		Loncomilla	Leyda	San Antonio	Aconcagua
		Itata	Maipo	Leyda	Casablanca
			Cachapoal	<i>Maipo</i>	San Antonio
			Colchagua	<i>Teno</i>	Leyda
			Lontué	<i>Lontué</i>	Maipo
			Loncomilla	<i>Claro</i>	Cachapoal
			Tutuvén	Tutuvén	Colchagua
			Itata	Itata	Teno
					Lontué
					Claro
					Loncomilla
					Tutuvén
					Itata
					Bio Bio
					Cautín
					Malleco



Bases de Datos de Origen Indudable

$\delta^{18}\text{O}$ ‰

Levantamiento de patrones Valle Vitivinícola

COVID 19

COVID 19



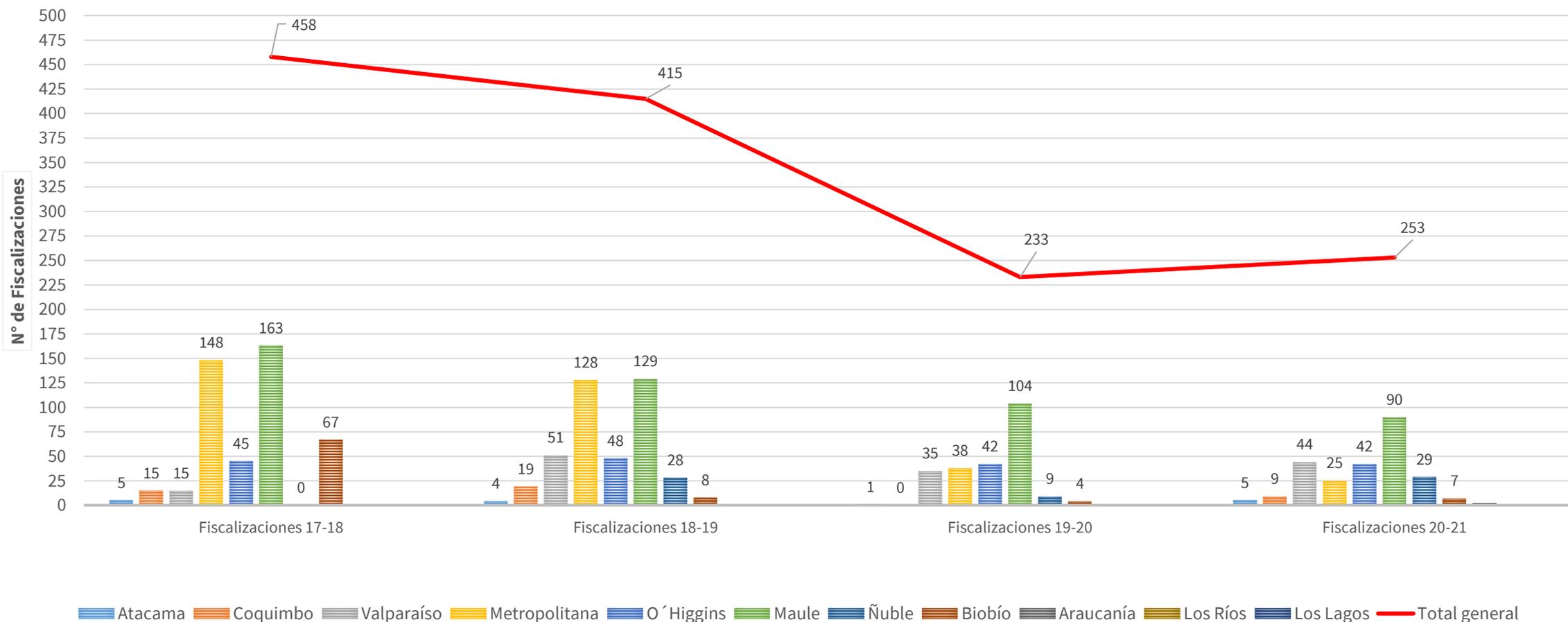
Vendimia	2018		2019		2020		2021	
	Agua	Uva	Agua	Uva	Agua	Uva	Agua	Uva
Copiapó					1	2	1	2
Huasco						4	1	4
Elqui			4	8	3	4	4	8
Limarí			3	10			3	10
Choapa							1	2
Aconcagua	3	17	5	18	1	16		17
Casablanca	7	17	7	19	5	19	5	17
San Antonio	2	6	2	7		3	2	5
Leyda	2	12	3	10	2	14	2	12
Maipo	15	17	12	18	4	7	9	18
Cachapoal			11	17			10	18
Colchagua	15	19	10	17			13	18
Teno						7	5	17
Lontué			9	17		4	8	17
Claro						6	4	17
Loncomilla	4	4	11	17			9	17
Tutuvén			3	12		17	1	17
Itata	6	9	8	17		15	7	17
Bio Bio							1	9
Cautín							2	2
Malleco							2	2
TOTAL	54	101	88	187	16	118	89	246

Fiscalización Reglamento Especial

Transacciones Comerciales Ley 20.656



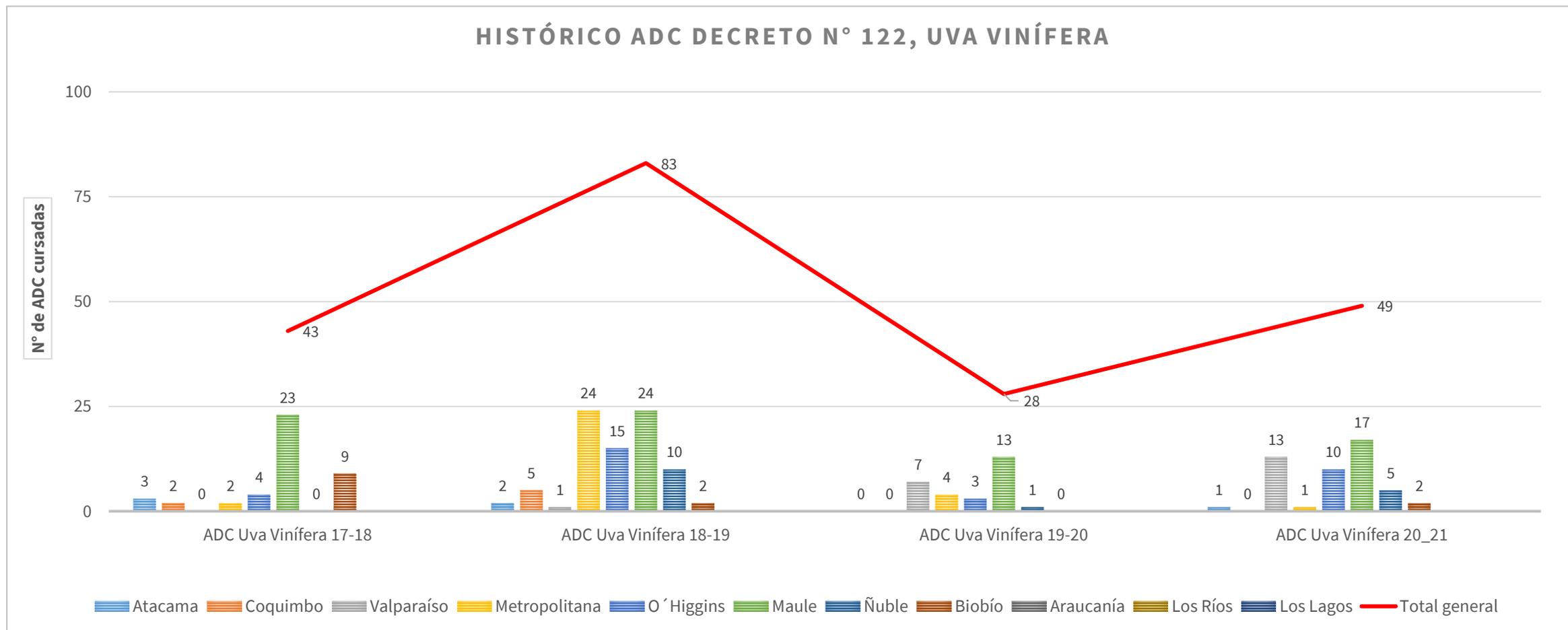
HISTÓRICO FISCALIZACIONES DECRETO N° 122, UVA VINÍFERA



Fuente: SAG 2021

Fiscalización Reglamento Especial

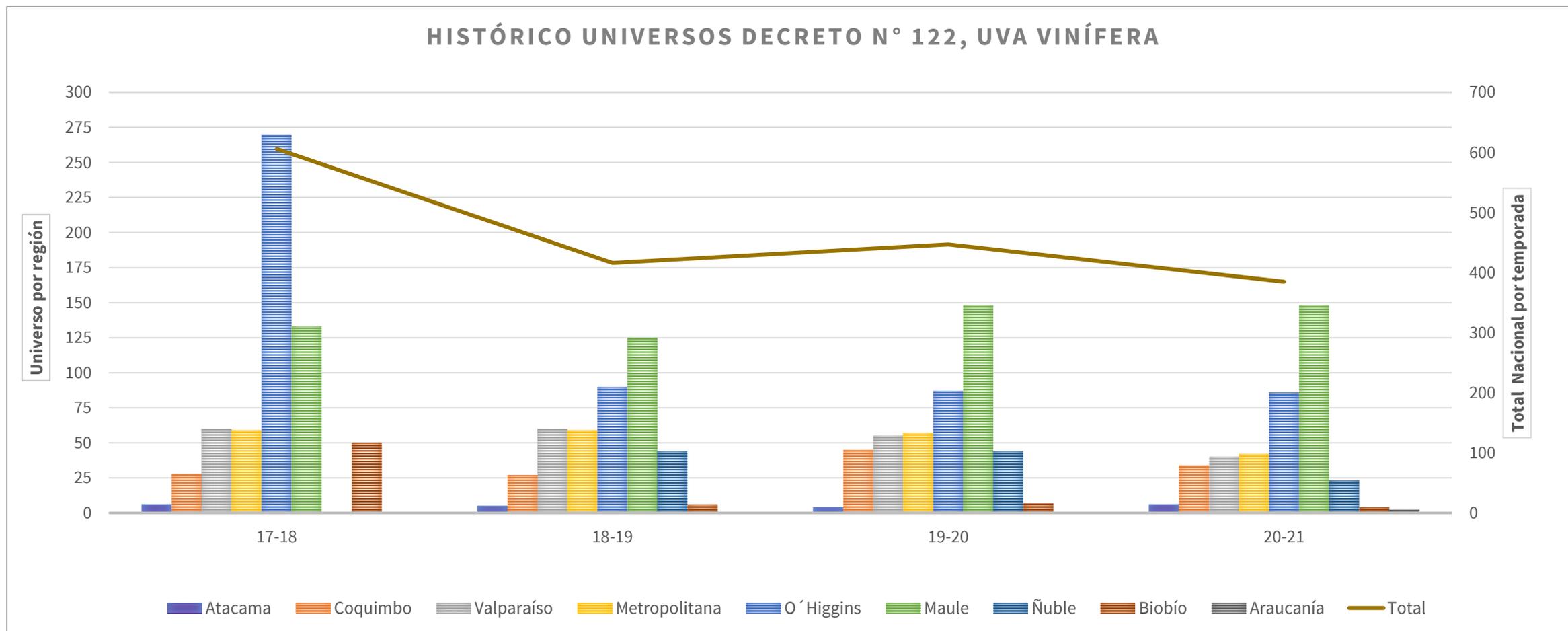
Transacciones Comerciales Ley 20.656



Fuente: SAG 2021

Fiscalización Reglamento Especial

Transacciones Comerciales Ley 20.656



Fuente: SAG 2021

Fiscalización Reglamento Especial

Transacciones Comerciales Ley 20.656



- Los universos a fiscalizar se han mantenido relativamente estables, las variaciones se presentan por efecto del estándar de fiscalización en la norma técnica.
- Respecto de los incumplimientos, éstos han aumentado respecto de la temporada 19-20, sin embargo, las causas son reiterativas, listado de precios de referencia, guías de recepción incompletas o no cuentan con la firma del representante de la agroindustria, calibración de equipos de pesaje.
- En las 2 últimas temporadas lo concerniente a la guía de recepción se presenta como el incumplimiento principal.
- Esta temporada la primera “transacción por calidad” se presenta como una mejor alternativa para el productor por un mejor precio de compra. Los centros de acopio e intermediarios compran por volumen, pero diferencian el precio según grados brix.

2. Comité de Información



Informe de producción 2021

La producción de vinos total del año 2021 alcanzó a 1.343.698.687 litros, superior en 29,9% en relación con el año anterior.

	Producción 2021 (litros)	Participación	Variación 2020-2021
Vinos con D.O	1.089.357.853	81,1%	22,6%
Vinos sin D.O.	187.447.960	13,9%	53,7%
Vinos elaborados con uva de mesa	66.892.874	5,0%	184,3%

Informe de producción 2021



REGIÓN	Vinos con D.O.	Vinos sin D.O.	Vinos elaborados con uva de mesa	Total
Atacama	99.450	9.394		108.844
Coquimbo	68.816.739	22.855.515		91.672.254
Valparaíso	28.301.289	388.051	2.206.211	30.895.551
Metropolitana	89.762.387	7.104.712	31.207.537	128.074.636
O'Higgins	389.190.671	34.543.223	18.600.509	442.334.403
Maule	508.788.636	100.544.579	14.044.012	623.377.227
Ñuble	3.537.780	21.683.562	828.605	26.049.947
Biobío	699.605	317.754	6.000	1.023.359
Araucanía	129.350	200		129.550
Los Lagos	31.946	970		32.916
TOTAL	1.089.357.853	187.447.960	66.892.874	1.343.698.687

Informe de producción 2021



- Modifica Resolución Exenta N° 41 de 1996 referente a la obligación de declarar al SAG la existencia y cosecha de vinos, chichas, mostos mudos y vinagres.
- Se modifica la fecha de declaración del 30 de mayo de cada año al **30 de junio**.
- Se establece un plazo hasta el **15 de julio** para rectificación de declaración realizada, lo cual debe ser solicitado al SAG.

Catastro vitícola geoespacial



- Resolución exenta N° 927/2020, entrada en vigencia el 17 de febrero de 2020.
- Establece la obligación de la declaración completa de plantaciones de vides y/o parronales y su ubicación geoespacial al Servicio Agrícola y Ganadero.
- Alcance de la iniciativa corresponderá a variedades de vid de mesa, vinificación y pisquera a nivel de rol predial (SII).

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.581 | Lunes 17 de Febrero de 2020 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1726354

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / Dirección Nacional

**ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LA DECLARACIÓN COMPLETA DE
PLANTACIONES DE VIDES Y/O PARRONALES Y SU UBICACIÓN GEOESPACIAL
AL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

(Resolución)

Núm. 927 exenta.- Santiago, 5 de febrero de 2020.

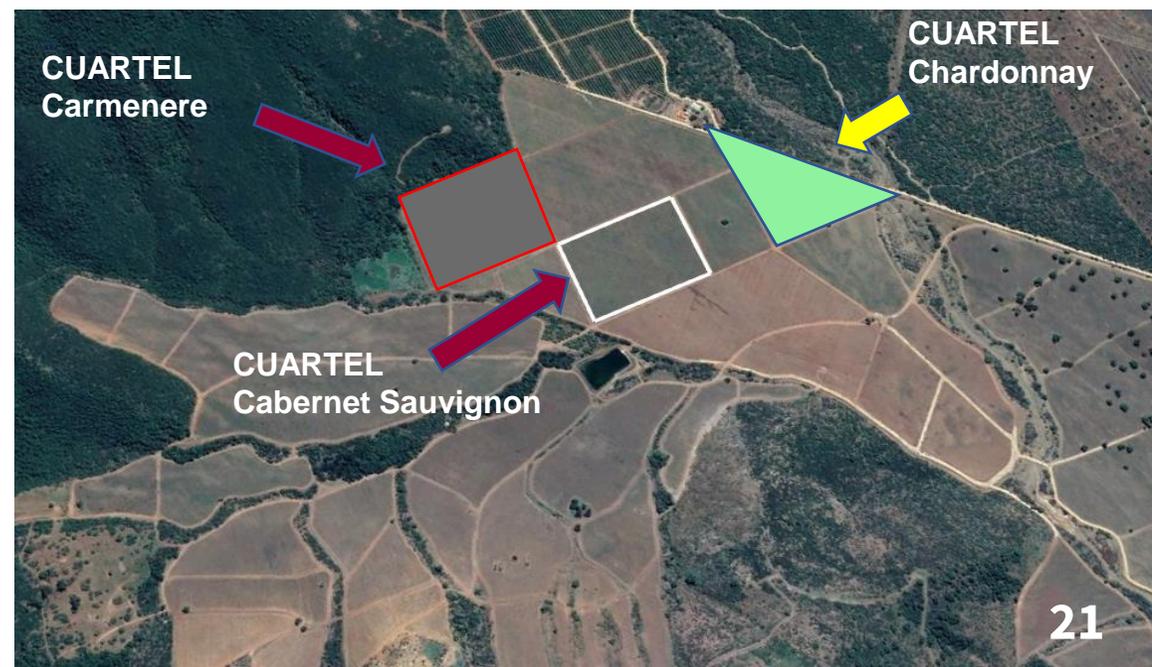
Vistos:

La ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.455 que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres; el decreto N° 78 de 1986 del Ministerio de Agricultura, que reglamenta la ley N° 18.455; el decreto exento N° 37, de 2019, del Ministerio de Agricultura, que fija orden de subrogancia del Director

Catastro vitícola geoespacial

- Desarrollo de programa conjunto mediante convenio SAG-CIREN para la digitalización de la información geoespacial existente así como de la localización de plantaciones de vides no declaradas al Servicio.
- Crea un nuevo módulo espacial en el **Sistema De Registro Agrícola** (SRA) del SAG para la declaración de plantaciones de vides durante el año 2021, que permitirá ubicar geoespacialmente las plantaciones de vides.
- Ubicación geoespacial de predios y cuarteles de vides por variedad a nivel nacional.
- Incorporación a la declaración de plantaciones de vides de información referente a Clon y Portainjerto.

Plazo 31 Diciembre 2021.



Publicación de precios

Por segundo año se publicaron los precios de uva a productor.

Publicación semanal de precios entre las regiones de Coquimbo y Ñuble.



A cuánto?

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias Productividad ★★★★★ 110

Todos

Agregar a la lista de deseos

Instalar



Fuente: Odepa 2020

Publicación de precios



www.odepa.gob.cl

Precios ➔ Al Productor ➔ Precios de uva para vinificación

Precios de uva para vinificación (\$/kg) Vendimia 2020

Precios informados de compra spot (disponible)
(La existencia de precios no garantiza que se esté comprando)



Fecha precio vigente

13/02/2020

24/04/2020

Región

Región Metropolitana de Santiago

Variedad

Cabernet Sauvignon

[Exportar a Excel](#)



Región	Comuna	Poder comprador	Sucursal	Variedad	Fecha precio vigente	Precio vigente	Grados brix	Fecha próximo precio	Próximo precio	Observaciones
Región Metropolitana de Santiago	Talagante	VIÑA UNDURRAGA S.A.	Camino a Melipilla 34	Cabernet Sauvignon	01/04/2020	230				Con contrato pago en cuotas de 2 a 11 cuotas dependiendo de lo pactado
Región Metropolitana de Santiago	Isla de Maipo	VINOS SANTA EMA S.A.	Av. Balmaceda 1950	Cabernet Sauvignon	11/03/2020	418				Con contrato pago al contado
Región Metropolitana de Santiago	Talagante	VIÑA LAURENT S.A.	camino el Oliveto 3992	Cabernet Sauvignon	11/03/2020	498				Con contrato

Informe de previsión de vendimia



**ODEPA +
Asociación
Nacional de
Ingenieros
Agrónomos
Enólogos**

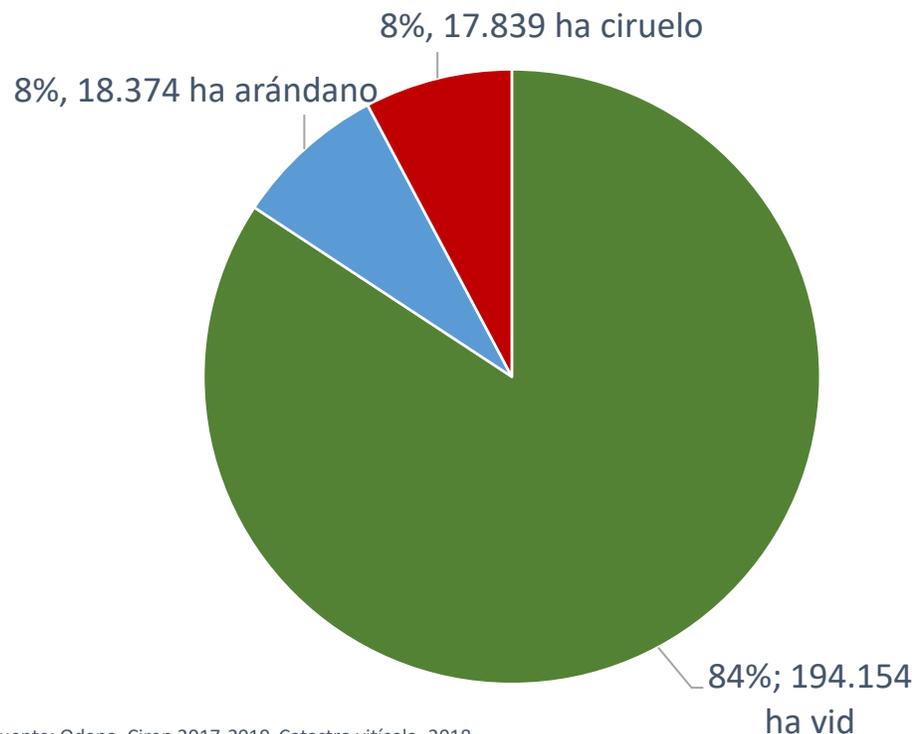


- Publicado en marzo 2021.
- Entregó tendencias en volumen y calidad, considerando el desarrollo de cultivo, incluyendo las lluvias registradas a fines de enero.
- Estimó un aumento entre 10 – 20% en la producción de uvas para vino.
- Con cambios (producto de las lluvias), principalmente, en la calidad de las uvas cosechadas y no en su volumen total.

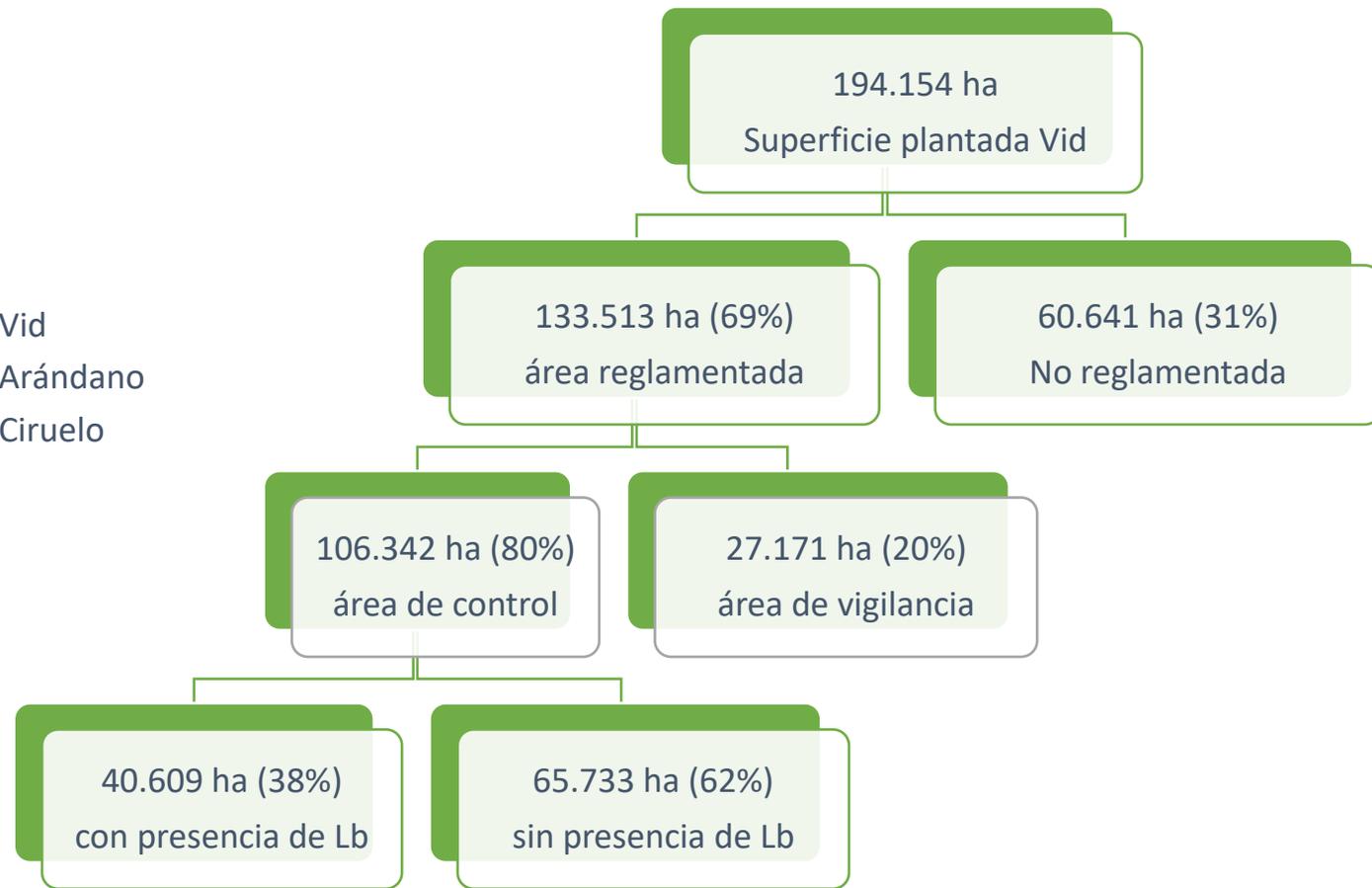
3. Comité de sanidad

Programa Nacional de *Lobesia botrana* – superficie vid

Superficie (ha) Especies reglamentadas PNLb



- Vid
- Arándano
- Ciruelo

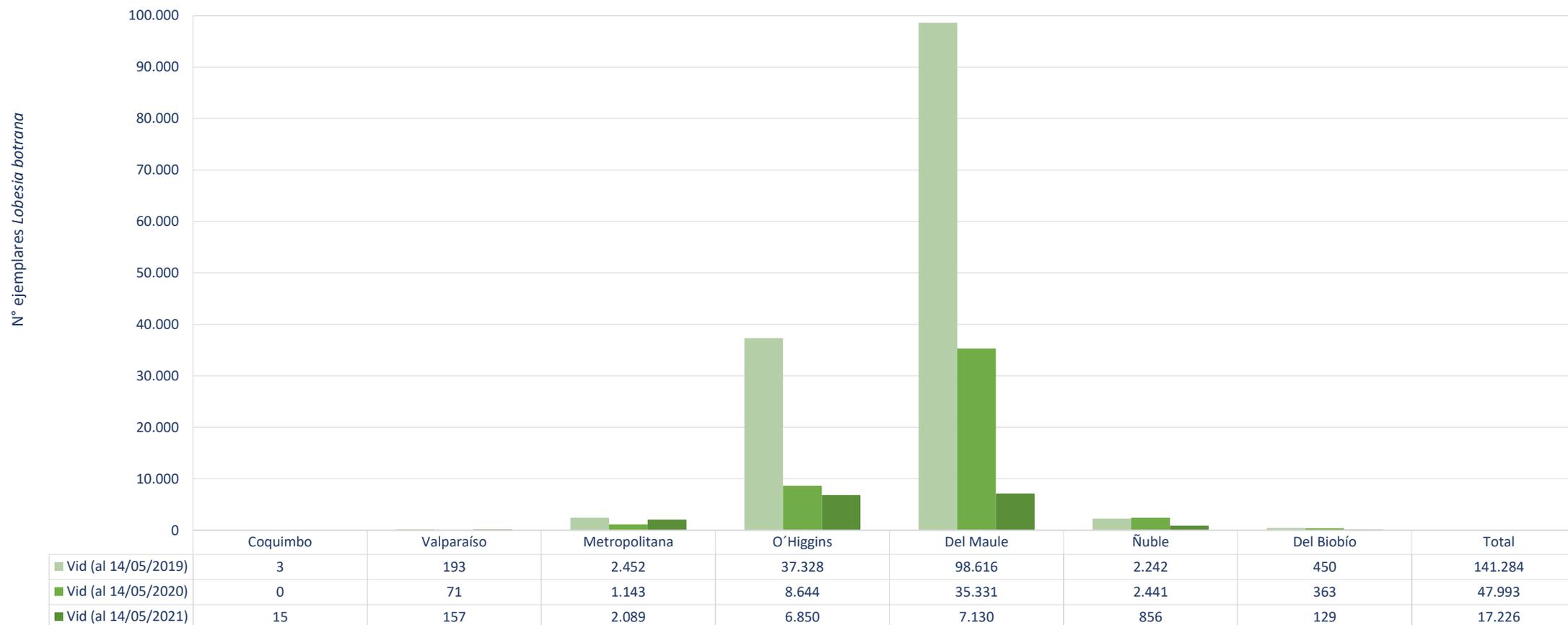


Fuente: Odepa, Ciren 2017-2019. Catastro vitícola, 2018

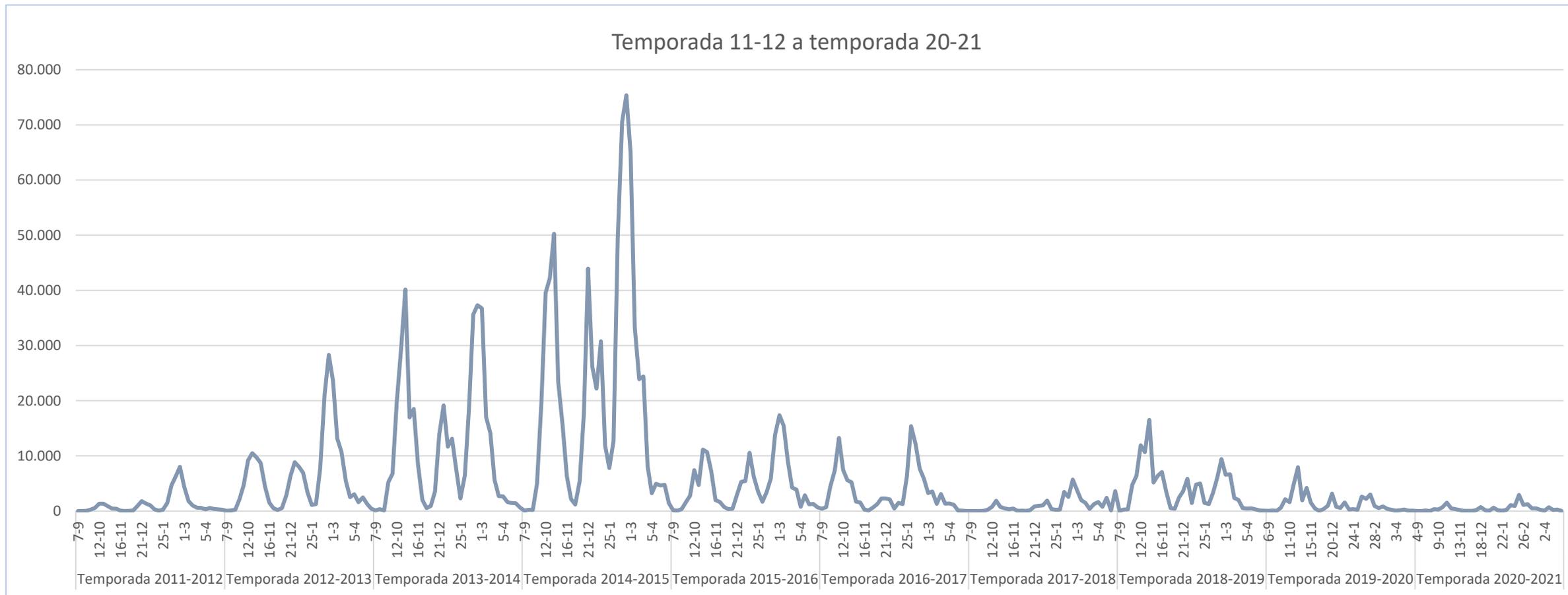
Programa Nacional de *Lobesia botrana*



N° de adultos de *Lobesia botrana* captutados en trampas instaladas en predios de vid.
Temporada 2018-2019 v/s Temporada 2019-2020 v/s Temporada 2020-2021.



Asignación Confusión Sexual 2019/2020



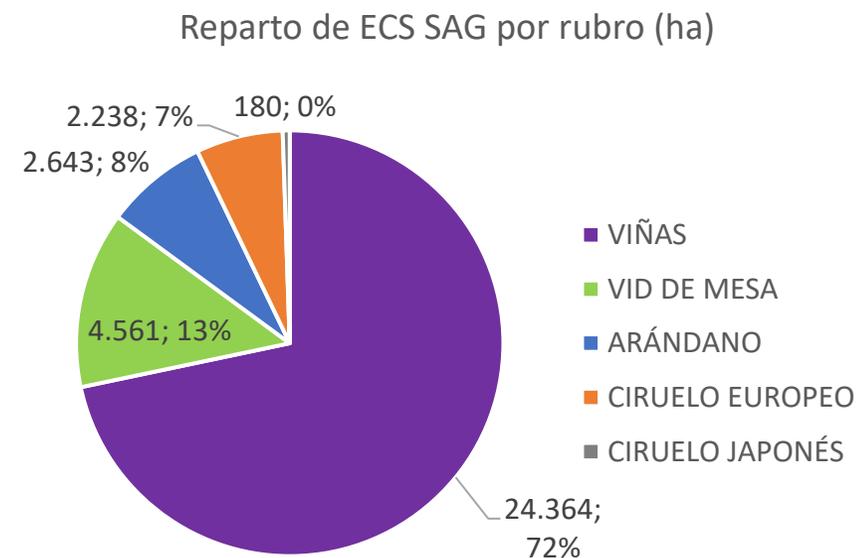
Asignación Confusión Sexual 2020/2021



Arándano, Ciruelo y Uva de mesa		
Rango Superficie	Aporte SAG	Adquisición productor
≤ 4 ha	100%	0%
> 4 a ≤ 12 ha	40%	60%
>12 a ≤ 24 ha	30%	70%
> 24 ha	20%	80%

Uva vinífera		
Rango Superficie	Aporte SAG	Adquisición productor
≤ 4 ha	100%	0%
> 4 a ≤ 24 ha	40%	60%
> 24 a ≤ 50 ha	35%	65%
> 50 ha	25%	75%

- Predios ≤ a 4 ha se asignaron emisores para cubrir el 100% de la superficie más un 5% de refuerzo.
- Para predios en donde la suma de las especies reglamentadas sea > a 4 ha, la asignación fue bajo la modalidad del Sistema de Reparto Compartido (SRC).
- Asignación tope 100 ha
- SAG asignó 34.245 ha



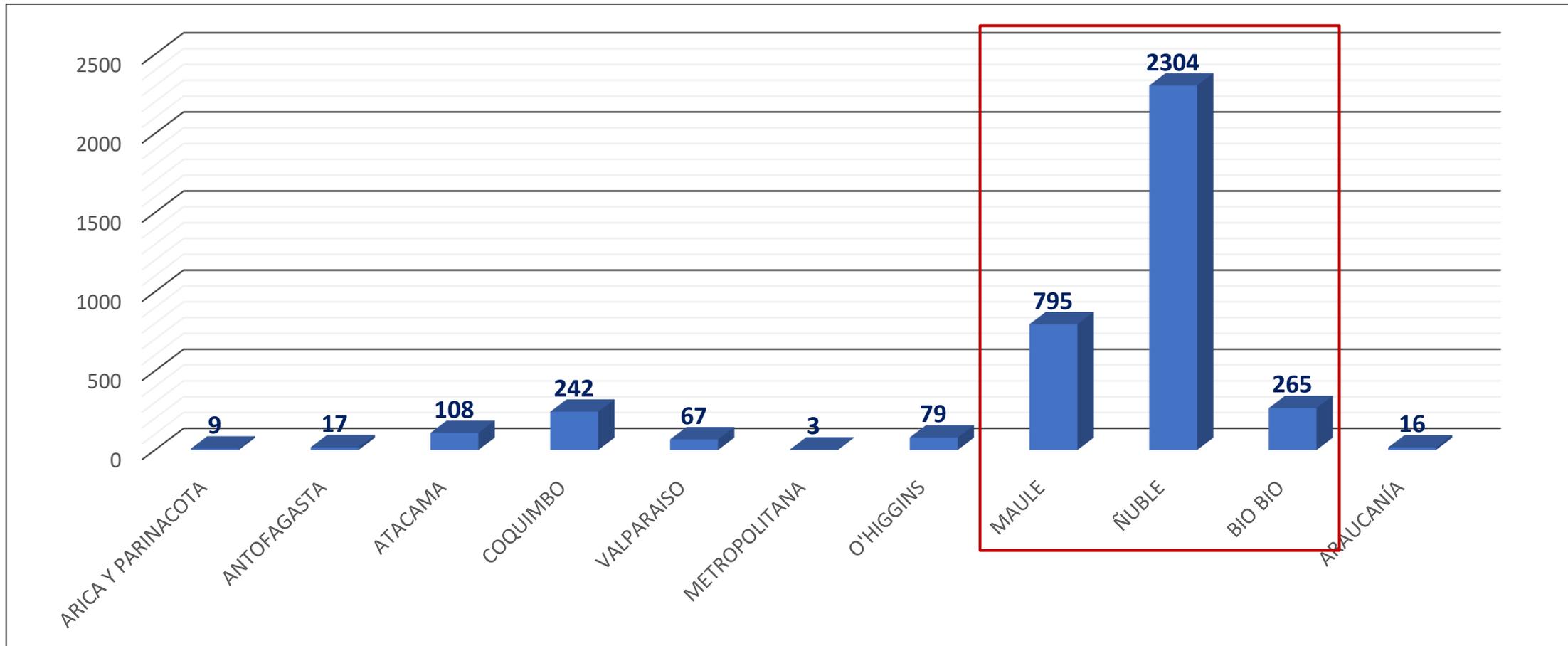
4. Comité de vinificación AFC

Lineamientos de trabajo



4. Comité de vinificación AFC

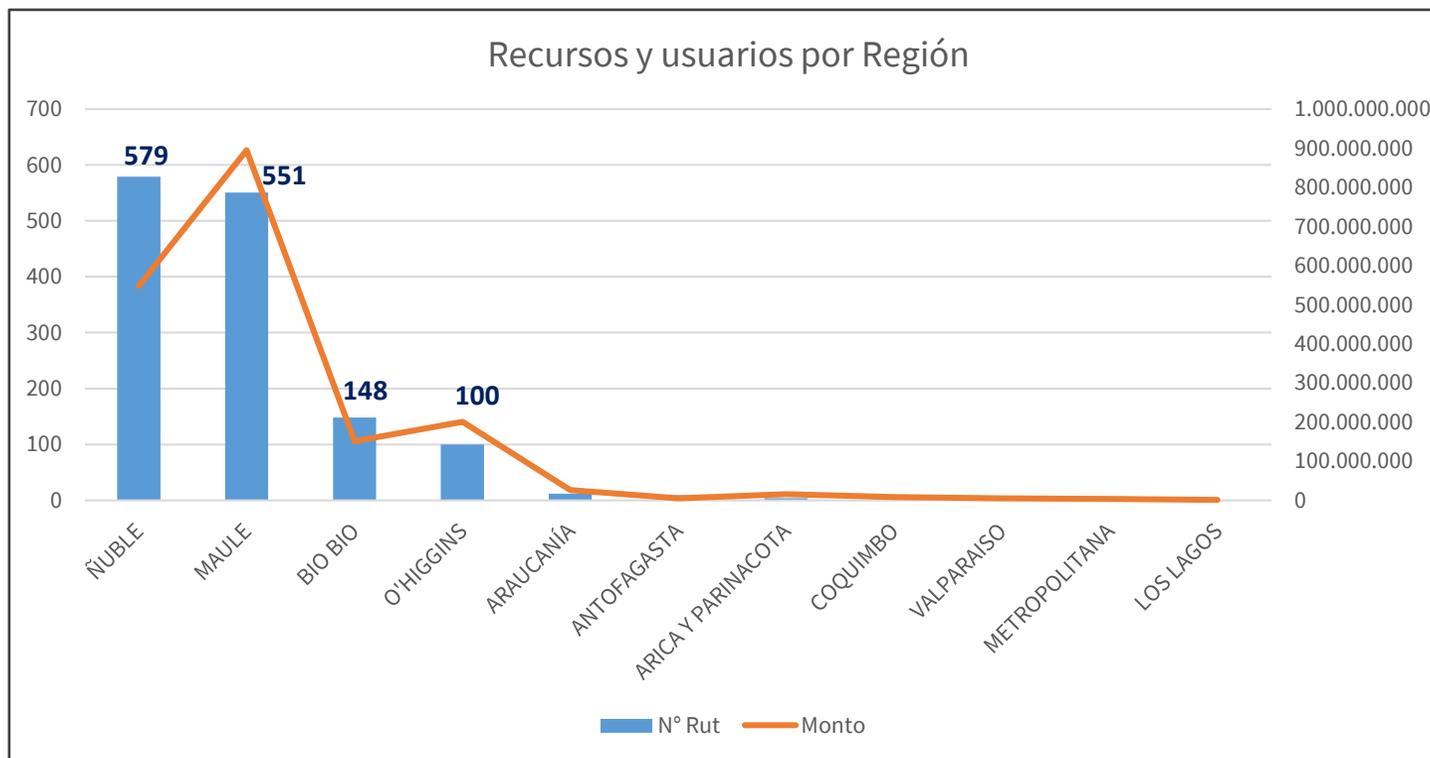
Usuarios rubro viñas 2020



*Atacama a Valparaíso prevalece uva de mesa y piquera.

4. Comité de vinificación AFC

Recursos ejecutados año 2020



Región	N° Rut	Monto
ÑUBLE	579	547.609.516
MAULE	551	894.739.909
BIOBIO	148	150.821.368
O'HIGGINS	100	200.458.900
ARAUCANÍA	12	26.101.120
ANTOFAGASTA	9	5.204.346
ARICA Y PARINACOTA	4	15.910.770
COQUIMBO	2	8.341.679
VALPARAISO	2	5.411.904
METROPOLITANA	1	3.320.872
LOS LAGOS	1	1.003.838

No incluye recursos asesorías técnicas, ni recursos externos (Gobiernos Regionales).

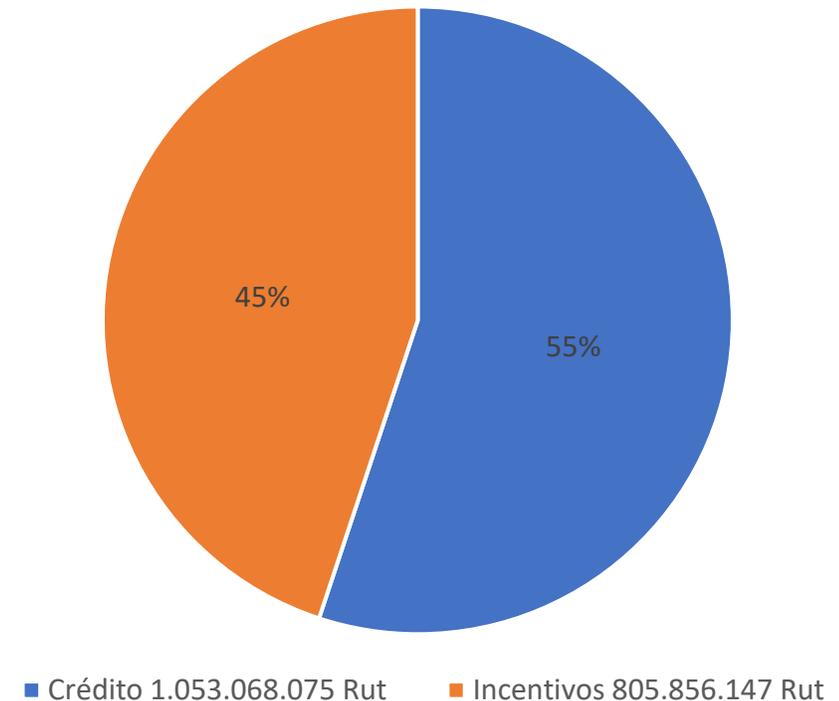
4. Comité de vinificación AFC

Detalle de recursos créditos e incentivos



<u>Región</u>	<u>Créditos</u>	<u>Incentivos</u>
ANTOFAGASTA	0	5.204.346
ARAUCANÍA	0	26.101.120
ARICA Y PARINACOTA	0	15.910.770
BIO BIO	82.721.817	68.099.551
COQUIMBO	0	8.341.679
O'HIGGINS	154.379.441	46.079.459
LOS LAGOS	1.003.838	0
MAULE	381.259.812	513.480.097
METROPOLITANA	0	3.320.872
ÑUBLE	429.651.263	117.958.253
VALPARAISO	4.051.904	1.360.000

Crédito e Incentivo



4. Comité de vinificación AFC

Detalle de recursos créditos e incentivos

Presupuesto INDAP ejecutado (2018 – 2020)

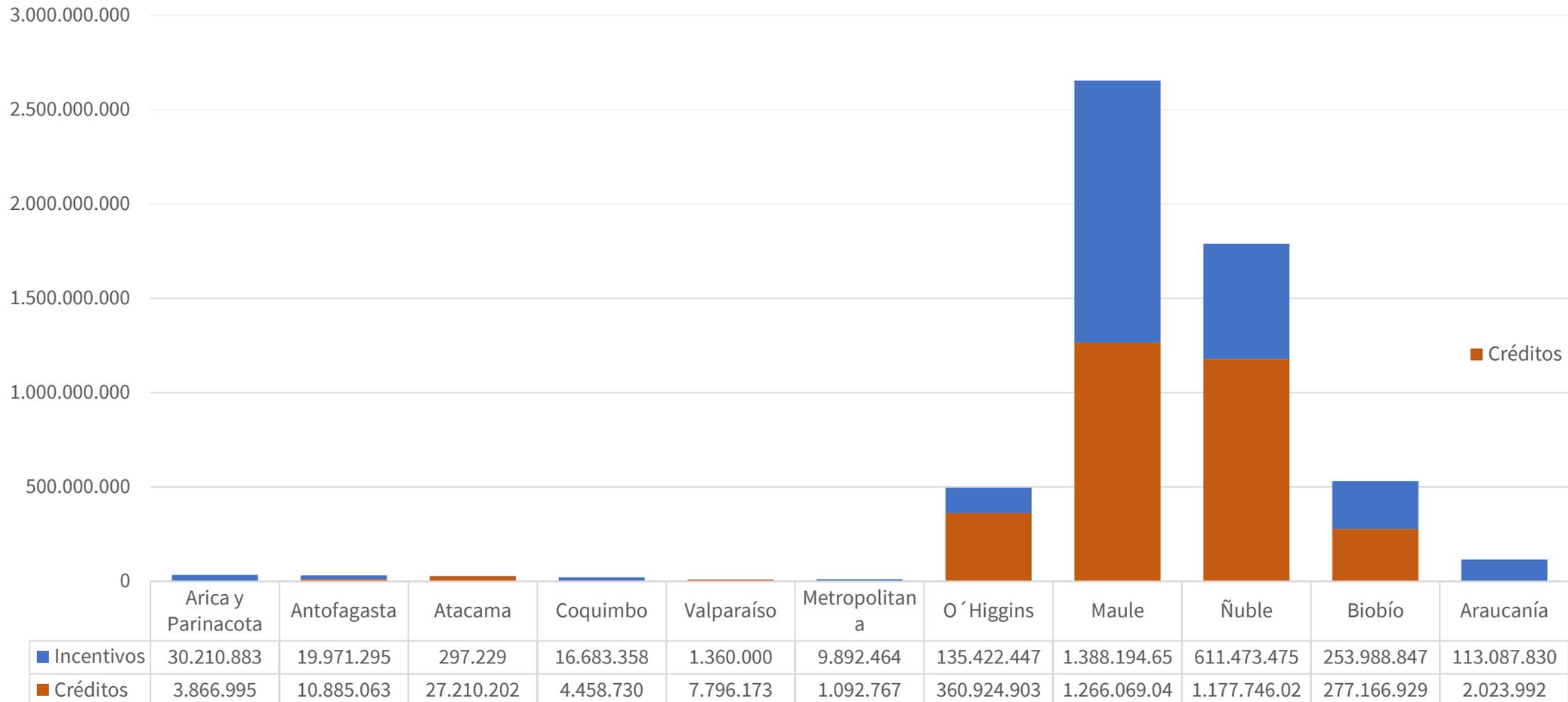


Región	Año 2018		Año 2019		Año 2020	
	N° Rut	Monto	N° Rut	Monto	N° Rut	Monto
ÑUBLE	603	552.473.675	2.252	689.136.306	579	547.609.516
MAULE	421	788.440.340	720	971.083.445	551	894.739.909
BIO BIO	203	215.960.734	176	164.373.674	148	150.821.368
O'HIGGINS	41	108.994.580	69	186.893.870	100	200.458.900
ARAUCANÍA	21	42.352.218	16	46.658.484	12	26.101.120
ANTOFAGASTA	21	17.331.264	10	8.320.748	9	5.204.346
ATACAMA	1	297.229	10	27.210.202	0	0
ARICA Y PARINACOTA	9	10.577.938	8	7.589.170	4	15.910.770
COQUIMBO	5	4.458.730	2	8.341.679	2	8.341.679
VALPARAISO	1	1.821.536	1	1.922.733	2	5.411.904
METROPOLITANA	3	3.749.442	3	3.914.917	1	3.320.872
LOS LAGOS	0	0	0	0	1	1.003.838
Total	1.329	1.746.457.686	3.267	2.115.445.228	1.409	1.858.924.222

*No incluye recursos asesorías técnicas, ni recursos externos (Gobiernos Regionales).

4. Comité de vinificación AFC

Detalle de recursos créditos e incentivos
Presupuesto INDAP ejecutado (2018 – 2020)



4. Comité de vinificación AFC

Iniciativas destacadas

Mejorar el rendimiento predial

Programas Alianzas Productivas, SAT y Prodesal.

Financiamiento para mejorar producción y elevar rendimientos del viñedo.

Recursos de INDAP y Gobierno Regional:

- \$108.000 para 1.749 viñateros
(188 MM\$ INDAP diciembre 2019)
- \$194.200 para 2.000 viñateros
(388 MM\$ GORE Ñuble mayo 2020)
- Heladas de primavera 2020 INDAP
(600 usuarios por un monto 136 millones)

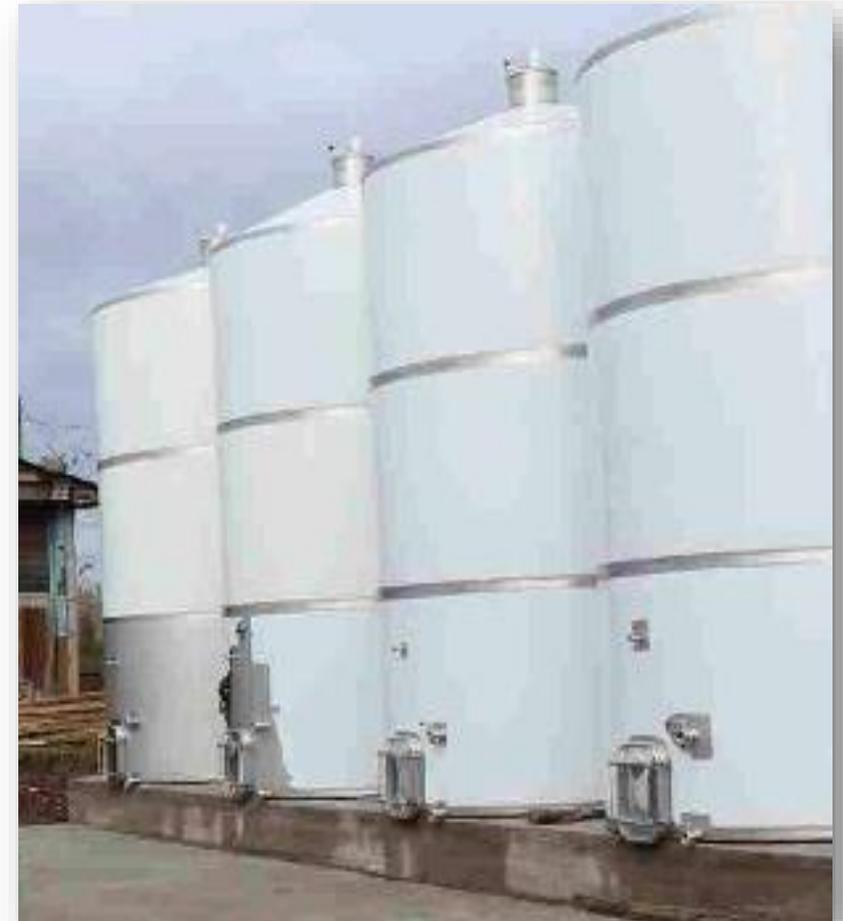
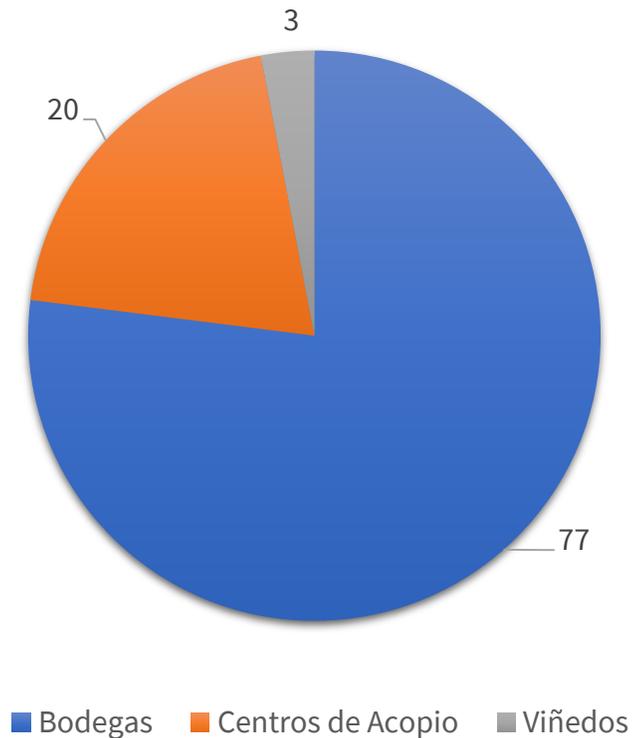


4. Comité de vinificación AFC

Iniciativas destacadas

Apoyo a centros de vinificación

Inversión a 15 EAC Viñateras.
Últimos 4 años, por 840 millones de pesos



4. Comité de vinificación AFC

Iniciativas destacadas

Apoyo a la comercialización

- [Mesa del Vino Ancestral del Valle del Itata](#) (2019) formada por 31 productores.
- Sitio web de Mercado Campesino Online de INDAP, presencia de productores viñateros del Valle.
- Seminario “[Valorización de Vides y Vino del Valle del Itata](#)” en Chillán (Noviembre 2019).
- Compra de 1200 botellas a 4 usuarios de INDAP. Consecuencia de exhibición de vinos realizada en la [OIV en París-Francia](#), el importador Santiago L’hullier realizó la orden.
- EEUU: [2 eventos en Washington D.C.](#) (julio), en tienda especializada Grand Cata, Master Class y exhibición de 9 vinos, para importadores y prensa especializada.
- Francia: [1 evento en París](#) (Junio), en la sede de la OIV, se realizó exhibición y degustación de 9 vinos para autoridades, importadores y prensa especializada.
- Brasil: [2 eventos en Sao Paulo](#) (junio-octubre) y 1 evento en Rio de Janeiro (agosto), incluyendo exhibiciones y Master Class para importadores y prensa especializada.
- [Summer Wine Night en Hotel Cumbres de Lastarria](#), con exhibición de 23 etiquetas de vinos y espumantes (enero 2019).
- [Tienda Mundo Rural de Chillán](#): abierta desde 2017 con oferta de vinos de usuarios de INDAP.



4. Comité de vinificación AFC

Iniciativas destacadas

Apoyo a centros de acopio de uva

N°	EAC	Instrumento	Vigencia	Ámbito	N° Usuarios beneficiados	Monto (MM\$)
1	Coop Coovicen	PROGYSO	2016	Desarrollo organizacional		
		PAP	2016-2020	Mejora producción uva	70	219
		ATE	2019	Diagnóstico mercados de vino a granel		
2	Viñas de Guarilhue SpA	PAP	2016-2020	Mejora producción uva	70	215
3	Ecoparras SpA	PAP	2019-2023	Mejora producción uva	30	19
4	Moscín S.A.	PAE	2018-2020	Comercialización de vino embotellado y graneles	15	30
		GC	2020	Operación de Acopio de uvas		
5	Centinelas del Itata SpA	GC	2020	Operación de Acopio de uvas	18	6
6	Coop Cuvas de Ninhue	GC	2019 y 2020	Operación de Acopio de uvas	19	11
		PROGYSO	2018 y 2019	Desarrollo organizacional		
7	Viñedos de Quinchamalí SpA	GC	2019 y 2020	Operación de Acopio de uvas	18	7
TOTAL					240	507



4. Comité de vinificación AFC

Iniciativas destacadas

Apoyo programa Asociatividad Económica

Región	2018		2019		2020	
	EAC y grupos	Monto	EAC y grupos	Monto	EAC y grupos	Monto
Antofagasta					1	24.796.000
O'Higgins			1	3.400.000	1	8.500.000
Maule	8	107.900.000	9	99.750.000	12	116.000.000
Ñuble	2	28.240.000	2	27.160.000	2	11.247.000
Total	10	136.140.000	11	130.310.000	14	160.543.000



4. Comité de vinificación AFC

Iniciativas destacadas
Apoyo a promoción



Concurso Catador

Región	2018			2019			2020		
	Prod	Etiquetas	Medallas	Prod	Etiquetas	Medallas	Prod	Etiquetas	Medallas
Arica				1	1		2	3	1
Antofagasta							2	6	1
Atacama	2	2		2	4	1			
Coquimbo							1	2	1
Valparaíso	1	3					1	1	
O'Higgins	9	13	3		8	1	7	15	4
Maule	5	6					13	27	4
Ñuble	16	23	4	35	69	8	47	82	23
Araucanía							2	2	
Biobío				1	3		6	13	
Total	33	47	7	39	85	10	81	151	34



4. Comité de vinificación AFC

Iniciativas destacadas
Apoyo al enoturismo



Programa de apoyo para integrar actividad al Turismo Rural.

PROPUESTA INDAP

RUTAS ENOTURÍSTICAS



RUTA 5

Día 2:

- Desayuno con productos locales en Restaurante el Puerto de Buchupureo.
- Visita Sala de Procesos de Papayas, (actividad inmersiva)
- Recepción Viña Mora Reyes con aperitivo del Valle del Itata, recorrido por la viña, historia del vino y sus parras. Taller de Cata y Meridaje. Presentación distintos vinos del Valle del Itata.
- Almuerzo en Los Hornos de Doña Juanita (señora Vilma)
- Visita Mirador Viña de Lucía Torres, relatos históricos, fotografías en el lugar.
- Visita Monumento Nacional Puente Confluencia, relato de su importancia histórica.
- Actividad con loceras de Quinchamalí, proceso de confección, historias, leyendas y relatos de vida.
- Visita Tienda de Vinos Lomas de Llahuen en Portezuelo, presentación de vinos, venta, Cata de vinos, brindis de despedida, fotografía grupal.
- Regreso a Chillán.

5. Comité de Imagen del vino



Conformación Comité

- Vinos de Chile*
- MOVI*
- VIGNO*
- Vinos de San Antonio*
- Vidseca*
- Viñas de Colchagua*
- MarcaChile*
- Odepa*
- ProChile*

Definición de conceptos claves

- Sustentabilidad
- Estilo de vida
- Diversidad
- Vinos de Nicho

Pasos a Seguir

- “Aterrizar”
conceptos
- Video promocional
- Definición de
acciones 2022

v.

Otros temas de interés



Otros temas de Interés

Informe Jurídico Atribuciones Ministerio Separación de Bodegas



Acciones de control y fiscalización uva de mesa

Resolución N° 1738/2015.

Todo productor, elaborador o envasador de vinos y mostos debe dar aviso al SAG respecto de la intención de vinificación de uvas de mesa, a más tardar el 30 de enero, antes de iniciada la vendimia.

Para la vinificación de uva de mesa se deberá declarar ante el Servicio, la bodega de vinos en que se realizará la vendimia, quedando esta bodega individualizada para la elaboración de vino elaborado con uva de mesa.

Resolución N° 9259/2018.

Toda bodega que procese uva para vinificación deberá informar al Servicio, antes de iniciada la vendimia, respecto de la condición de bodega elaboradora de vino para cada temporada, vino de cepas tradicionales, vino elaborado con uva de mesa o ambos tipos de vino.

Las bodegas que elaboren uva de mesa deberán dar aviso al Servicio con al menos 48 horas de anticipación cada vez que realicen recepción y molienda. Dicho aviso puede ser presencial o vía correo electrónico en la oficina SAG que corresponda.

Otros temas de Interés

Informe Jurídico Atribuciones Ministerio Separación de Bodegas

Acciones de control y fiscalización uva de mesa



Resolución N° 2902/2021.

Aprueba el reglamento específico versión 5 de las ECAs de uvas y vinos con y sin Denominación de Origen y de vinos elaborados con uva de mesa, de modo que a contar de la cosecha 2022 todas las uvas de mesa y vinos elaborados con uva de mesa deberán estar incluidos en el proceso de certificación de las ECAs.

Oficio Ordinario N° 646/2021 del Director Nacional del SAG, que instruye medidas de reforzamiento Operativo de Vendimia 2021

Otros temas de Interés

Propuesta Modificación Decreto N° 464



Incluir todas las cepas con aptitud vinífera (presentes en catastro vitícola del SAG) al artículo 3, letra b) del Decreto N° 464.

Todas las cepas podrán tener D.O. Con esto se enriquece la oferta de vinos chilenos, permitiendo mayor diversificación de productos, valorizando todas las cepas y sus distintas propiedades y *terroirs*.

Se igualará para todos los productores el acceso a los “beneficios”, tanto económicos como comerciales, de contar con D.O. y poder vender y promover productos con identidad territorial.

Se complementaran las variedades País y Cinsault, las que contarían con D.O. a nivel nacional, adicional a la D.O. especial Secano Interior del artículo 3 bis.



ODEPA
Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile

Más
Vida
Rural 